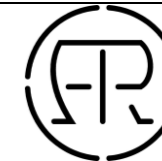




INSTRUCTIVO
LLENADO DE FORMULARIO DE PEDIDO DE DI - SITRAP
INS-GEN-06 - Rev.: 03



REGISTRO DE DATOS

El propietario o apoderado procederá a completar su nombre y apellido, C.I., firma, **teléfono**, nombre y siglas del establecimiento y propietario de ganado solicitante.

Seguidamente completará los datos del proveedor de DI y deberá marcar si los mismos tendrán código de barras o lectura por radio frecuencia.

El propietario o apoderado realizará el pedido de DI especificando el color y cantidad de DI.

El SITRAP determinará el primer y último N° de DI que corresponde.

VERIFICACIONES DEL SITRAP

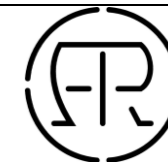
Una vez entregado este formulario, el funcionario procederá a procesar el pedido según corresponda.

Consideraciones generales:

- Los pedidos de DI se harán única y exclusivamente en **el SITRAP**.
- Las Empresas Proveedoras de DI **deberán** entregar los DI solicitados en un plazo máximo de 30 días posteriores a la recepción del pedido.



INSTRUCTIVO
LLENADO DE FORMULARIO DE PEDIDO DE DI - SITRAP
INS-GEN-06 - Rev.: 03



Proyectado por	Aprobado por
Dr. Ricardo Lauro	Ing. Ramiro Maluff
Dirección de Registros de Establecimientos Ganaderos para Exportación	Presidente de Registros de Establecimientos Ganaderos para Exportación

DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES:	Se modifica Registro de datos , Consideraciones generales.
FECHA DE VIGENCIA:	03-04-2017